



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

3 AGO 2020

Recibido..... 7.50Hs

Exp. N°..... 38555C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la repartición que corresponda, proceda a requerir al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) incorpore, dentro de su cartilla de prestaciones, la actividad de la puericultura, a los fines de brindar la posibilidad a sus afiliados de contar con la atención de especialistas en cuanto al desarrollo biopsicosocial de los primeros años de vida a través de la lactancia materna.

Juan Argañaraz Walter Ghione
Diputado Provincial Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el 01 al 07 de Agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna que tiene como fin concientizar sobre los beneficios que la lactancia materna tiene sobre el desarrollo, nutricional, emocional y psicológico del niño desde los primeros momentos de su vida.

Sin embargo, más allá de lo natural de este proceso en muchas oportunidades las madres necesitan de un apoyo, tanto como para comenzar la lactancia como para mantenerla.

Conforme la Organización Mundial de la Salud *"Los servicios de asesoramiento cualificado pueden velar por que las madres y las familias reciban ese apoyo, además de la información, los consejos y la confianza que necesitan para alimentar a sus bebés de forma óptima. El asesoramiento sobre lactancia materna puede ayudar a las madres a sentirse más seguras, sin dejar de respetar sus circunstancias y decisiones personales."*

Y continúa desarrollando *"El asesoramiento cualificado sobre lactancia materna puede proceder de diversas fuentes (profesionales de la salud, **asesores en lactancia** y grupos de apoyo entre personas en situación similar) y realizarse en entornos muy diferentes (centros de salud o clínicas, visitas domiciliarias o programas comunitarios, en persona o de forma remota). **Durante la pandemia de COVID-19, es incluso más importante encontrar soluciones innovadoras para garantizar el acceso ininterrumpido a esos servicios esenciales y que las familias puedan recibir el asesoramiento necesario sobre la lactancia materna"***

En este año 2020 tanto la OMS como UNICEF, a través del lema "Apoyar la lactancia materna para un mundo más sano" hacen un llamamiento a los gobiernos para que protejan y promuevan el acceso de las mujeres a asesoramiento cualificado sobre lactancia materna como elemento crucial de apoyo al amamantamiento.

Las puericultoras trabajan incentivando, promoviendo y difundiendo los beneficios de la lactancia materna en todos los aspectos: individuales, familiares, sociales, económicos, entre otros, acompañan a las mujeres y sus familias desde la gestación, hasta los primeros años de vida de sus hijos: brindan información, apoyo, sostén y asistencia en cada una de estas etapas, fundamentalmente en todo lo relacionado a la lactancia materna.

Desde hace ya varios años las puericultoras luchan por un reconocimiento formal de la misma, para que las posibilidades de trabajo se amplíen y puedan desarrollarse profesionalmente en muchísimos lugares



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

que hoy en día tenemos vedados o a los que en el mejor de los casos accedemos pero a través de un voluntariado.

Es por eso que a través de este proyecto de comunicación solicitamos a través del Poder ejecutivo que IAPOS incluya la prestación de esta actividad en su cartilla a fines de que las miles de afiliadas en nuestra provincia que quieran contar con este apoyo por parte de especialistas lo puedan hacer, y esperamos que el día de mañana todas las obras sociales privadas de la provincia y el país continúen por el mismo camino.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Juan Argañaraz Walter Ghione

Diputado Provincial Diputado Provincial